

12625

Exp. 178561

Quito, a 24 de junio del 2015

Señor
JUAN FRANCISCO MARÍN ESPINOSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la compañía **PROVEEDORA INDUSTRIAL DE PAPEL Y POLIMEROS PROINPEL S. A.** en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio del 2015, tuvieron el acierto de designarle a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de TRES (3) años, con las atribuciones sociales constantes en el estatuto.

La Constitución y Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Encargado, Dr. Juan Villacis Medina, el 23 de julio del 2013. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de octubre del 2013.

Atentamente,


IVÁN ERNESTO MORENO ANDRADE
GERENTE

Quito, a 24 de junio del 2015

RAZON.- Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **PROVEEDORA INDUSTRIAL DE PAPEL Y POLIMEROS PROINPEL S. A.** para el que he sido elegido.


SR. JUAN FRANCISCO MARÍN ESPINOSA
PRESIDENTE
C. C. No. 171223995-1



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12625
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

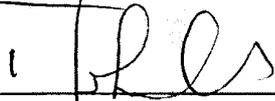
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA INDUSTRIAL DE PAPEL Y POLIMEROS PROINPEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN ESPINOSA JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1712239951
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4095 DEL: 23/10/2013 NOT. 9 DEL: 23/07/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature